

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO(A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **REQ 1517942026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

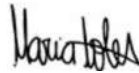
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ 1517942026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de Marzo de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Marzo de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



Código 12240

Bogotá D.C., marzo de 2026

Señor(a),
ANONIMO(A)

Email: andrea.ruiz45@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Número de Requerimiento BTE 1517942026

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la "la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento:

(...) ... EN LA CALLE 118 NO 89B 35 DE EL CORTIJO TORRE 1 APTO 501 DEJAN A UN SEÑOR DE 80 AÑOS CON DOS NIÑOS PEQUENOS Y UNO MAS GRANDE CUIDANDOLOS HASTAB ALTAS HORAS DE LA NOCHE EN ESE APTO FRECUENTE MENTE HAY FIESTAS EL SEÑOR SE NOTA MUUY ANCIANO PARA CUIDAR ESOS NIÑOS LA COMUNIDAD QUIERE ALBERTIR QUE SU SEDA ALGO CON ESOS NIÑOS EL ADULTO A VECES ESTA CON UNA SEÑORA TAMBIEN ADULTA ...(...)

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 6 de marzo de 2026 se realizó visita en la Calle 118 # 89 B-35, la cual no existe en el sistema de nomenclatura oficial de Bogotá., ante el error de datos, se trasladó a la Carrera 118 # 89 B-35 (Conjunto Residencial Los Eucaliptos), donde se estableció contacto con la administración del edificio la señora Claudia Suárez, quien informó que en el apartamento 501 de la Torre 1 no habita ninguna persona mayor con las características descritas en la petición.

Con el fin de identificar las condiciones en las que se encuentra la persona mayor y llevar a cabo las acciones pertinentes, es necesario que remita a esta Subdirección a los correos wlopez@sdis.gov.co y dbohorquezc@sdis.gov.co información de contacto o nombres para



poder realizar un abordaje efectivo.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.



Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: William Alfonso López Bernal – Psicólogo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo - Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026047675

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260309-162420-a21691-93362597

Creación: 2026-03-09 16:24:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-09 19:57:56



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriquezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

William Alfonso López Bernal
1014185520
wlopez@sdis.gov.co
Profesional psicosocial
Subdirección para la Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260309-162420-a21691-93362597
2026-03-09 19:57:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260309-162420-a21691-93362597
2026-03-09 19:57:05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026047675

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260309-162420-a21691-93362597

Creación: 2026-03-09 16:24:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-09 19:57:56



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	William Alfonso López Bernal wlopez@sdis.gov.co Profesional psicosocial Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-03-09 16:24:23 Lec.: 2026-03-09 16:26:15 Res.: 2026-03-09 16:26:41 IP Res.: 191.156.121.225 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-09 16:26:41 Lec.: 2026-03-09 16:43:46 Res.: 2026-03-09 16:43:52 IP Res.: 186.155.14.186 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-09 16:43:53 Lec.: 2026-03-09 19:07:43 Res.: 2026-03-09 19:07:50 IP Res.: 191.106.3.203 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-09 19:07:50 Lec.: 2026-03-09 19:57:49 Res.: 2026-03-09 19:57:56 IP Res.: 191.156.187.35 Canal: Email